

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

### PARTE OFICIAL

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

##### NUMERO 1153.

Con esta fecha he quedado encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia.

Logroño 23 de Diciembre de 1865.—El Gobernador accidental, *Juan Bautista de la Plaza.*

##### NUMERO 1152.

Reclamando el pago de lo que adeudan los Ayuntamientos de el partido judicial de Logroño por el repartimiento de presos pobres.

Hallándose en descubierto varios Ayuntamientos de este partido judicial por falta de pago de la cuota que les correspondió en el repartimiento de presos pobres del partido he acordado prevenir á los Alcaldes hagan efectivo el pago en el improrrogable término de ocho dias si quieren evitarse el disgusto y las molestias consiguientes al apremio que en otro caso se espedirá contra los morosos, Logroño 27 de Diciembre de 1865.—El Gobernador accidental, *Juan Bautista de la Plaza.*

#### Circular.

Reclamando las cuentas de los pósitos.

Hallándose en descubierto los pueblos que á continuacion se espesan, de la remision á este Gobierno de las cuentas del pósito correspondientes al último año eco-

nómico, espero que á vuelta de correo las remitirán sin dar lugar á que me vea en la imprescindible necesidad de espedir apremios que siempre me son sensibles, además de exigir la responsabilidad á que dé lugar la morosidad en cumplimentar un servicio tan recomendado por la superioridad. Logroño 28 de Diciembre de 1865.—El Gobernador accidental, *Juan Bautista de la Plaza.*

- Albelda.
- Torreçilla Sobre Alesanco
- Carbonera.
- Ciriñuela.
- Daróca.
- Manzanares de Rioja.
- Lardero.
- Navarrete.
- Villar de Arnedo.
- Villarejo.

##### NUMERO 1156.

El Alcalde de la Ciudad de Alfaro, ha dado conocimiento á este Gobierno, de haberse presentado la viruela en el ganado lanar de D. Evaristo Echagüe de aquella vecindad, habiéndole señalado y amojonado para pastar el prado titulado el Señorío, de la propiedad de dicho Echagüe.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos.

Logroño 27 de Diciembre de 1865.—El Gobernador accidental, *Juan Bautista de la Plaza.*

##### NUMERO 1157.

El Alcalde de Alberite, nos ha dado conocimiento de haberse presentado la viruela en el ganado lanar de D. Antonio Pradilla, de aquella vecindad, habiéndole señalado para pastar el término de Malosfuegos, lindante á Oriente con jurisdiccion de Murillo, Norte camino de Ventas, Poniente alto de la casa del campo y Medio dia camino que dirige á Murillo.

Lo que he dispuesto se anuncie en este

periódico oficial para conocimiento de los ganaderos.

Logroño 27 de Diciembre de 1865.—El

Gobernador accidental *Juan Bautista de la Plaza.*

#### NUMERO 1154.

#### HOSPITAL MILITAR DE LOGROÑO.

Nota de los artículos que se han adquirido en este Hospital para el suministro á los enfermos del mismo en los dias del presente mes que á continuacion se manifiestan, con expresion de los nombres de los sujetos á quienes se ha hecho la compra de los indicados artículos y precios á que se ha verificado.

DIAS.	PUNTOS DONDE SE HAN HECHO LAS COMPRAS.	NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	ARTÍCULOS Y CANTIDADES	PRECIOS
			ADQUIRIDAS.	Esc. mls.
2	Logroño.	Pedro Perez.	10 kilogramos tocino	0,790
3	id.	Paula Arbeg.	20 litros aceite.	0,560
6	id.	Pedro Perez.	10 kilogramos arroz.	0,300
7	id.	id.	10 kilogramos garbanzos.	0,486
9	id.	id.	30 id. de patatas.	0,052
»	id.	id.	5 id. azucar.	0,652
»	id.	José Brieva.	5 id. chocolate.	1,304
11	id.	Bonifacio Dominguez	50 litros vino.	0,100
12	id.	Hipólito Mesanza.	1.000 kilogramos carbon.	0,040
13	id.	id.	2.000 id. leña.	0,020
15	id.	Pedro Perez.	10 id. velas de sebo.	0,660

Logroño 27 de Diciembre de 1865.—El Administrador, Julio Zavaleta.—V.º B.º  
—El Comisario de Guerra Inspector, Darío del Alcázar.

#### NUMERO 1155.

#### ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE LA PLAZA DE LOGROÑO.

Nota de los artículos que se han adquirido en dicha Administracion para el suministro del ramo á las tropas de la guarnicion de esta plaza, en los dias del presente mes que á continuacion se manifiestan, con expresion de los nombres de los sujetos á quienes se les ha hecho la compra y precios á que se ha verificado.

DIAS.	PUNTOS DONDE SE HAN HECHO LAS COMPRAS.	NOMBRES DE LOS VENDEDORES.	ARTÍCULOS COMPRADOS Y SU CANTIDAD.	PRECIO DE SU COSTE. Escudos.
4	Logroño.	Paula Arbeg.	60 litros de aceite á	0,511
4	id.	Patricio Hernandez.	10 quintales métricos de carbon á	3,042
15	id.	Al mismo.	8 id. id. de id. á	3,042
5	id.	Antonia Lopez.	1 kilogramo de hilo á	3,000
5	id.	La misma.	1 id. de lana.	2,600

Logroño 24 de Diciembre de 1865.—El Administrador, Julio Zavaleta.—V.º B.º  
—El Comisario de Guerra Inspector, Darío del Alcázar.



# PROVINCIA DE LOGROÑO.

ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan en el mes de Noviembre último.

MERCADOS.	MEDIDA Y PESO DE CASTILLA.										REDUCCION AL SISTEMA METRICO DECIMAL.																
	GRANOS.					CALDOS.					CARNES.					PAJA.											
	TRIGO. Fanega	CEBADA. Fanega	GENTENO. Fanega	MAIZ. Fanega	GARBAN- ZOS. Arroba	ARROZ. Arroba	ACEITE. Arroba	VINO. Arroba	AGUAR- DIENTE. Arroba	CAR- NERO. Libra	YACA. Libra	TOCINO. Libra	DE TRIGO. Arroba	DE CEBADA. Arroba	TRIGO. Hectólitro	CEBADA. Hectólitro	GENTENO. Hectólitro	MAIZ. Hectólitro	GAR- BANZOS. kilgmo.	ARROZ. kilgmo.	ACEITE. Litro	VINO. Litro	AGUAR- DIENTE. Litro	CAR- NERO. kilgmo.	YACA. kilgmo.	TOCINO. kilgmo.	DE TRIGO. kilgmo.
Alfaro..	3,000	1,600	2,400	1,800	5,000	2,800	6,400	800	3,	250	300	200	200	200	5,405	2,882	4,325	3,333	435	243	510	048	186	543	652	017	017
Arnedo..	3,600	1,900	2,400	1,800	4,	2,800	5,200	800	6,	225	200	200	200	200	6,486	3,424	4,325	3,333	348	243	414	049	371	489	435	496	017
Calahorra..	2,800	1,600	1,700	1,800	2,400	2,800	8,000	800	5,	150	200	200	200	200	5,045	2,882	3,062	3,246	208	243	636	049	309	324	434	662	017
Cervera del Rio Albama	3,600	1,600	2,800	2,200	3,000	2,800	6,800	1,200	6,000	250	305	200	200	200	6,488	3,882	5,045	3,964	260	243	541	074	371	543	390	662	017
Haro..	2,973	1,862	2,	1,850	4,000	2,550	6,100	700	2,600	236	212	175	175	175	5,338	3,336	3,603	3,333	348	222	477	043	161	513	460	513	015
Logroño..	3,000	1,850	1,900	1,800	4,800	3,	6,500	1,400	4,400	212	212	100	100	100	5,405	3,333	3,423	3,333	417	260	517	087	254	460	461	513	900
Nágera..	2,800	1,800	1,800	1,800	4,	3,	7,	900	500	148	165	300	300	200	5,045	3,243	3,246	3,246	347	260	557	055	434	408	358	563	026
Sanlo Domingo..	2,800	1,700	2,000	2,000	3,200	2,800	6,600	1,200	5,800	188	188	200	200	150	5,045	3,162	3,604	3,604	278	243	477	074	379	408	408	513	013
Torrejilla de Cameros.	3,000	2,200	2,400	2,200	2,700	2,400	6,000	1,	3,500	196	196	200	200	200	5,404	4,964	4,325	3,964	208	234	525	062	217	426	426	565	017
Precio medio en toda la provincia..	3,063	1,790	2,012	2,125	3,677	2,769	6,511	977	4,088	210	194	197	123	123	5,519	3,225	3,625	3,829	319	241	518	060	253	456	421	569	017

Logroño 14 de Diciembre de 1865.—El Gobernador, Gaspar Nuñez de Arce.

## ANUNCIOS.

### ANUNCIO DE CORREOS

De orden de la Superioridad se hace saber que los sellos de franqueo de la correspondencia para el año de 1866, deberán empezar á usarse desde primero de Enero próximo, no admitiéndose los actuales. Logroño 29 de Diciembre de 1865.— José Jorge Saenz.

### LA EDIFICADORA.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA.  
Fianza administrativa 3,000,000 de reales.

Admite capitales á plazo é interés fijo de 8 á 15 por 100.

Paga los intereses mensualmente, ó se acumulan al capital, á voluntad del imponente.

Edifica en terrenos de su propiedad y en los de particulares, por su cuenta y en participacion. en Madrid, en provincias y el extranjero; enajena al contado ó á crédito; emite obligaciones hipotecarias; descuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos y anticipa sobre fondos públicos.

**Director general:** D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario

**Director facultativo:** D. Leopoldo Zoilo Lopez, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia municipal de Madrid.

**Cajero general:** El Banco de España y la Caja del Estado.

**Oficinas generales:** Madrid Fuencarral, 12, principal.

**Representante en Logroño:** D. Juan Garcia de Arcoz Calle Mayor número 114, que da prospectos, estatutos y reglamentos y entera de todo.

### DIRECCION DE NEGOCIOS.

EN MADRID,

Calle de Jesús y María, número 15.

DON FAUSTINO GARCIA DE ROJAS se encarga en esta corte de pleitos, de recursos y de solicitudes de toda especie, dirigidas á todos los ministerios, Consejo de Estado, tribunales Supremos de Justicia, de Guerra y Marina y de cuentas del reino, direcciones generales de Ultramar, de Contabilidad, Contribuciones, Tesoro, Rentas Estancadas, Deuda pública, Junta de Clases pasivas y demás dependencias del Estado y oficinas particulares.

De la saca de títulos y reales cédulas, clasificaciones de empleados, licencias temporales y matrimoniales, ascensos, traslaciones y permatas, jubilaciones, retiros, pensiones y viudedades, rehabilitaciones y cobranza de ellas.

Compra, venta y administracion de fincas, percibo y pago de rentas y censos.

Reclamacion de créditos contra el Gobierno, cualquiera que sea su procedencia, liquidaciones y ajustes, cobranza de cupones, inscripciones y demás clases de intereses que devenga el papel de la deuda del Estado, y su compra, venta, conversion y renovacion.

Compra y venta de toda clase de acciones de sociedades anónimas, cobranza de sus intereses ó productos y de cualquier otro asunto que se le cometa.

Los muchos años que lleva dedicado á los negocios, y el favorable éxito obtenido en los que se le han encomendado, es una garantía para los que le honren con su confianza.

Á los cabildos, Ayuntamientos, juntas de beneficencia y establecimientos de instruccion pública, se les desempeñarán cuantos encargos hagan por una insignificante retribucion anual.

Se abonarán separadamente los gastos de correo, escritorio y demás que puedan ocurrir.

LOGROÑO: IMP. DE RUIZ.



# INDICE

## de los Reales decretos, Reales órdenes y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Diciembre de 1865.

Circular anunciando el acotamiento del terreno perteneciente en Arrubal al Excmo. Sr. Conde de Santiago. Boletín número 144.

Otra id. haciendo saber á la clase pasiva que el día 4 del presente mes se abre el pago en la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, para satisfacer á la misma la mensualidad de Noviembre último. Boletín núm. 144.

Se publica el presupuesto de gastos formado por la Alcaldía de esta Capital, para atender á la manutención de presos pobres del partido, en el año económico de 1865 á 1866. Boletín núm. 144.

Circular anunciando la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Arnedillo. Boletín núm. 144.

Otra id. encargando la busca y captura de Antonio Belanche y Eugenio Blanco, sentenciados á la pena de muerte en garrote. Boletín núm. 145.

Otra id. anunciando el nombre de la huérfana á quien se ha adjudicado el premio de 250 escudos, en el sorteo de la lotería del 25 de Noviembre anterior. Boletín número 145.

Real decreto confirmando la sentencia del Consejo provincial de Zaragoza, dictada en el pleito contencioso-administrativo promovido por D. Valero Florías, vecino de Vistabella. Boletín número 145.

Otro id. dejando sin efecto la Real orden de 23 de Agosto de 1858, en que se declaró sin opción á que percibieran premio á las huérfanas que no permaneciesen solteras, y contra la cual se interpuso demanda por D.<sup>a</sup> Josefa Aretio. Boletín núm. 145.

Real sentencia del Supremo Tribunal de Justicia, declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. José Perez Alonso. Boletín núm. 145.

Otra id. declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D.<sup>a</sup> Isabel Fernandez Lábor. Boletín núm. 145.

Circular encargando á los Alcaldes de esta provincia que en la misma se expresan, remitan al Gobierno de la misma, á vuelta de

correo y bajo su más estrecha responsabilidad, los padrones, resúmenes y cédulas originales correspondientes al empadronamiento del ganado, que tuvo lugar en sus respectivos distritos el día 24 de Setiembre último. Boletín número 146.

Real sentencia del Supremo Tribunal de Justicia, declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Pedro Tomás Fernandez como marido de Doña Catalina María Gomez. Boletín núm. 146.

Circular encargando el reintegro á la caja de quintos de esta Capital de los haberes devengados en la misma por los mozos que han resultado inútiles para el actual reemplazo del Ejército. Boletín núm. 147.

Se inserta el prospecto de la lotería de grandes premios del sorteo que ha de celebrarse el día 23 del actual. Boletín núm. 147.

Se publican las listas de los electores que han tomado parte en la última elección de Diputados á Cortes. Boletín núm. 148.

Circular dando conocimiento de haberse presentado la viruela en el ganado lanar de D. Victor San Millan, vecino de San Millan de Yécora. Boletín núm. 148.

Otra id. haciendo saber haberse presentado la viruela en el ganado lanar de D. Manuel Corral, vecino de Leiba. Boletín núm. 148.

Real orden sobre el precio que deben pagar los niños de corta edad que viajan en ferro-carriles. Boletín núm. 148.

Edicto del Juzgado de primera instancia del partido de Haro, por el que se cita, llama y emplaza á Andrés Pumares y Doviso, natural de Villalba, provincia de Lugo. Boletín núm. 148.

Circular anunciando el precio á que han de abonarse á los Ayuntamientos de esta provincia los suministros y utensilios que hayan dado á las tropas y Guardia civil en el último mes de Noviembre. Boletín núm. 149.

Otra id. anunciando el nombre de la huérfana á quien se ha adjudicado el premio de 250 escudos en el sorteo de la lotería del 7 del

corriente. Boletín núm. 149.

Real decreto declarando innecesaria la autorización solicitada por el Juez de primera instancia de Caspe, para procesar á D. Estéban Freja. Boletín núm. 149.

Otro id. declarando innecesaria la autorización solicitada por el Juez de primera instancia de Priego, para procesar á Fernando Sanchez Pastor, guarda rural y municipal de Carcabuey. Boletín número 150.

Otro id. declarando asimismo innecesaria la autorización solicitada por el Juez de primera instancia de Muros para procesar á Bernabé Caamaño, guarda de campo de Santa Columba de Carnota, y al Alcalde y Ayuntamiento de dicho pueblo. Boletín núm. 150.

Reglamento de las comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos. Boletín núm. 150.

Real sentencia del Supremo Tribunal de Justicia, declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. José Perez Alonso. Boletín núm. 150.

Se publican las listas de los electores que han tomado parte en la última elección de Diputados á Cortes. Boletín núm. 151.

Circular de la Dirección general de contribuciones, encargando á los Sres. Gobernadores y Alcaldes inculquen á los contribuyentes la idea de que se aprovechen de los beneficios que concede el Real decreto de doce de Noviembre último, respecto á la presentación de documentos al pago del impuesto hipotecario con relevación de multas. Boletín núm. 151.

Se publican las listas de los electores que han tomado parte en la última elección de Diputados á Cortes. Boletín núm. 152.

Real orden señalando día para la formación y publicación de las listas de Jurados de Imprenta. Boletín núm. 152.

Circular previniendo quedan fuera de circulación desde 1.<sup>o</sup> de Enero próximo los efectos de la renta del sello que en la misma se expresan, y se dan disposiciones para el cange de los que resulten en poder de particulares. Boletín núm. 152.

Estado que manifiesta el número de mozos sorteados en esta provincia para el reemplazo de 1865. Boletín núm. 153.

Se publican las listas de los electores que han tomado parte en la última elección de Diputados á Cortes. Boletín núm. 153.

Real orden disponiendo que sean admitidos á exámen los aspirantes que se expresan en la relación que la misma comprende, para el desempeño de oficiales mayores, contadores de fondos provinciales. Boletín núm. 154.

Circular prescribiendo la remisión periódica de nuevos estados sanitarios. Boletín núm. 154.

Otra id. mandando quede fuera de circulación desde primero de Enero próximo, el papel sellado de todas clases, el judicial y los sellos sueltos de todos precios, dictando reglas sobre el modo de llevar á efecto este servicio. Boletín núm. 154.

Otra id. anunciando la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Berceo, dotada con el sueldo anual de dos mil quinientos reales. Boletín núm. 154.

Se publican las listas de los electores que han tomado parte en la última elección para Diputados á Cortes. Boletín núm. 155.

Edictos de los Juzgados de primera instancia de Nágera y Alfaro, haciendo saber las declaraciones de pobreza decretadas por los mismos. Boletín núm. 155.

Circular haciendo saber haberse encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia Don Juan Bautista de la Plaza. Boletín núm. 156.

Otra id. declarando el pago de lo que adeudan los Ayuntamientos del partido judicial de Logroño, por el repartimiento de presos pobres. Boletín núm. 156.

Otra id. declarando las cuentas de los Pósitos. Boletín núm. 156.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que en el mismo se expresan. Boletín número 156.